



SELO QVARTO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA Y CINCO

En la Villa de Zehem en once dias del Mes de
Noviembre de Mill setecientos treinta y cinco años
Los señores D. Alonso Carrero quintero, Alcalde Mayor
del Castillo R. Fortaleza desta Villa, y D. Martin
Marriner Leuz, Alcalde ordinario de la posesion
en ambos estados, D. Alonso Joseph Carrero Munoz
Alferez mayor, D. Pedro Chico de Surman, Alcalde
provincial, D. Alonso Antonio Carrero, D. Xpoual
Lara faxardo D. Diego Carrero Roa, D. Juan San
chez Lorenzco, y D. Joachin Marriner Pil Regidores
Junto como Consejo Justicia y Regim. desta Villa
en la sala Capitulaz desta como lo ande de, y
con nombre para hacer y conferir las cosa que pue
tenzer a ambas Mag. y bien comun desta Villa
decretaron lo siguiente

Hizose notorio en este Ayuntamiento. Una brevedad del
Sr. Corregidor desta Zm. de Navarra, y sup. Real
della y su Reyno, sobre que se le emplazó a Marcos
Perez Guada, hijo de Simon que expresa desuso el
dia cinco de Setiembre deste año y asi mi
mo que se le emplazó y paguen las puestas
del testamento que se hizo en Plasencia, Pedro Mo
lona y D. Martin Amel, y asi mismo se dio o

